COMPAÑÍA CONSORCIO EMILIO ANDRADE S.A. COCIASA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DEL 2012

1. **IDENTIFICACIÓN Y OBJETO DE LA COMPAÑÍA**

CONSORCIO EMILIO ANDRADE S.A. COCIASA, fue constituida en el Ecuador en la ciudad de Portoviejo, Provincia de Manabí, mediante Escritura Pública el 28 de Enero de 1998 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón, bajo el número 81 tomo No. 17 del Repertorio General el 11 de Febrero de 1998, dando cumplimiento a la Resolución No. 98-4-1-1-00005 de la Superintendencia de Compañías del 6 de Febrero de 1998, inscrita nuestra con expediente No. 34474.

El Representante Legal de la Compañía es el Dr. Carlos Santiago Vera Villaquirán desde el 05 de Julio de 2012, fecha en que fue inscrito su nombramiento en el Registro Mercantil de Carlos Huntemann.

Su domicilio principal se encuentra ubicado en la Av. Manabí y Malecón Pedro Gomez Pinoargote, y cuenta con RUC No. 1390149660001.

Su actividad principal es la construcción de obras de ingeniería Civil, Hidráulica, Vialidades, Sanitaria, Eléctrica, Electrónica, Mecánica, Industrial y Arquitectónica.

2. **PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES APLICADOS**

a. **Presentación de los Estados Financieros.-**

Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) la Ley de Compañías promulgada por la Superintendencia de Compañías, emitidas por las disposiciones establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación a la Ley.

Las cifras presentadas por la Compañía se encuentran en dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en el año 2000 y en idioma castellano.

El Balance consolidado adjunto que posee la compañía cumple con todos los requisitos de la Ley de Promoción Económica, adquirida de conformidad con el ordenamiento legal.

b. **Responsabilidad.-**

Su consolidación como responsabilidad bajo los criterios que la Gerencia tiene una responsabilidad consolidada.

c. **Cuentas por Cobrar.-**

Las Cuentas por Cobrar comerciales se presentan a su valor original de cobro.

d. **Propiedades, Planta y Equipo.-**

Las Propiedades, Planta y Equipo están registradas al costo y presentan la debida depreciación, dependiendo las características y vidas útil contabilizadas sobre el costo adquirido de las propiedades, planta y equipo correspondiente cuando pasan por registros contabilizados y se determina que las depreciaciones acumuladas son diferentes económicamente bajo por el cual del activo, tomando que las depreciaciones para mantenimiento y reparación de activos y los resultados del ejercicio en que se incurren.

La depreciación anual se reconoce como gasto. El costo y la depreciación acumulada de los activos fijos vendidos o retirados se retiran de las cuentas correspondientes y la utilidad o pérdida resultante se refleja en los resultados del ejercicio en que se produce.

e. **Provisiones.-**

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado, en el futuro se espera una salida de recursos para liquidar la obligación y el monto puede ser estimado confiablemente de la obligación.

f. **Reconocimiento de Ingresos.-**

La compañía reconoce ingresos por concepto de prestación de servicios en Obras civiles y otros servicios complementarios y cuando se efectuarlo lo.

Adicionalmente, el criterio de la realidad de los riesgos y beneficios de la propiedad de la obra.

g. **Reconocimiento de Gastos.-**

Los gastos Operacionales y administrativos son reconocidos en el momento que se realiza el bien o servicio adquirido.

h. **Reserva Legal.-**

La Ley de Compañías establece que en las Compañías Limitadas, el 5% de la utilidad neta anual sea apropiada como Reserva Legal, hasta que representa por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los Socios, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras y para aumentar el capital.

i. **Impuesto a la Renta.-**

Corresponde al impuesto corriente por pagar sobre los ingresos gravables del año, según disposiciones establecidas.

FIRMADO EN BLANCO

3. **CUENTAS POR COBRAR.-**

Al 31 de Diciembre del 2012 la cuenta Otras Cuentas por Cobrar está al siguiente:

DESCRIPCIÓN	VALORES
Anticipos a Empleados (a)	[illegible]
Otras Cuentas por Cobrar (b)	[illegible]
TOTAL	[illegible]

a) Anticipos otorgados a empleados de la Compañía, los mismos que son descontados de sus respectivas roles mensuales.

b) Valores pendientes por liquidar con la Subsecretaría Nacional de Salud como reembolso de Obras Contratadas.

4. **ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES.-**

La cuenta de Activos por Impuestos Corrientes durante el ejercicio terminado a Diciembre 31 del 2012 está al siguiente:

DESCRIPCIÓN	VALORES
Anticipo Impuesto a la Renta	[illegible]
Retenciones en la Fuente	[illegible]
Iva en Compras	[illegible]
TOTAL	[illegible]

Los contribuyentes pertenecientes a sectores estratégicos o la compañía por concepto de Retenciones en la Fuente del Impuesto a la Renta y provisiones de impuestos diversos, los que serán utilizados como crédito tributario y crédito fiscal en el pago del Impuesto a la Renta anual.

5. **INFORMACIÓN ESPECIAL DE ALGUNAS DE LAS PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

a. **EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO.-**

El saldo contable de la cuenta Efectivo y Equivalente en Efectivo a Diciembre 31 del 2012 es el siguiente:

DETALLE	VALORES	
Caja General		[illegible]
Bancos		[illegible]
Banco Internacional cta cte Valdezcorp	[illegible]	
Banco Pichincha Cta Cte [illegible]	[illegible]	
TOTAL		[illegible]

El efectivo y Equivalentes de Efectivo comprenden efectivos de Bancos, que disponible en bancos en cuentas corrientes que la compañía mantiene con instituciones financieras del sistema local.

b. **CUENTAS POR COBRAR.-**

El saldo de Cuentas por Cobrar a Diciembre 31 del 2012 es siguiente:

DESCRIPCIÓN	VALORES
Clientes por cobrar	[illegible]
TOTAL	[illegible]

Existen cantidades de valores por concepto de trabajos realizados en Obras al Municipio de Manta, mismo valor en favor de la Auditoría Externa por el cierre este documento.

7. **PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPOS.-**

Las propiedades, Planta y Equipo de la compañía Consorcio Emilio Andrade S.A. Cociasa, han sido valorizadas al costo de adquisición y son depreciadas mensualmente en base al método de línea recta de acuerdo a la vida útil de los mismos y a las Normas de Contabilidad vigente en el país.

Las depreciaciones se registran con cargo a gastos operacionales del año utilizando las tasas anteriores y establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno. Los porcentajes que se aplican constan en el siguiente cuadro de Propiedades, Planta y Equipo.

La empresa mantiene al 31 de Diciembre del 2012 para el cumplimiento de su actividad, los siguientes Propiedades, Planta y Equipo.

Este cuadro de Movimiento de Propiedades Planta y Equipo [illegible] al año 2012.

FIRMADO EN BLANCO

8. **CUENTAS POR PAGAR.-**

Al 31 de Diciembre del 2012 las Cuentas de Cuentas por Pagar están integradas por:

DESCRIPCIÓN	VALORES
Proveedores	[illegible]
Obligaciones IESS	[illegible]
Otras Obligaciones	[illegible]
Otras Obligaciones por Pagar	[illegible]
TOTAL	[illegible]

Existen cantidades de valores por concepto de trabajos realizados en Obras al Municipio de Manta, mismo valor en favor de la Auditoría Externa por el cierre este documento.

9. **OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS.-**

Las obligaciones pendientes de vencimiento a Diciembre 31 del 2012 son:

DESCRIPCIÓN	VALORES
Banco Consorcio de Manabí	[illegible]
TOTAL	[illegible]

a) Corresponden a obligaciones adquiridas con el Banco Consorcio de Manabí con una tasa de interés del 11% anual con plazo de 360 días. Financiamiento obtenido para fines de cuenta de trabajos ejecutados para la Secretaría.

10. **OTRAS CUENTAS.-**

A Diciembre 31 del 2012 el saldo de Otras cuentas corrientes:

DESCRIPCIÓN	VALORES
Otras cuentas [illegible]	[illegible]
TOTAL	[illegible]

a) Corresponden a varios valores por el concepto por concepto de pago de Nómina con el Servicio de Rentas Internas, a administradoras varios que son [illegible] a Otras [illegible] al 31 de [illegible] en el IESS en [illegible] a Otras [illegible] Otras [illegible] a [illegible] Otras [illegible] [illegible] [illegible]

11. PROVISIONES SOCIALES A CORTO PLAZO:

Representa aquellos compromisos que mantiene la compañía con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) y, adicional los beneficios sociales que se adeudaba al 31 de diciembre del 2010

DESCRIPCIÓN	SALDO
IESS - Aportes	[illegible]
Décimo Tercer Sueldo	[illegible]
Décimo Cuarto Sueldo	[illegible]
Utilidad 15% Trabajadores del	[illegible]
Fondos de Reserva	[illegible]
Otras Provisiones	[illegible]
TOTAL	**[illegible]**

- Valor correspondiente a la Provisión 15% Participación para Trabajadores que se registraron en cuenta [illegible] del período en curso de devengo y no [illegible] en ejercicios anteriores.

12. IMPUESTOS POR PAGAR:

Los saldos mostrados por Pagar más sobresalen por aquellos obligaciones que mantiene la empresa con el Servicio de Rentas Internas al 31 de Diciembre del 2010.

DESCRIPCIÓN	SALDOS
Retenciones en la Fuente	[illegible]
Retenciones de Iva	[illegible]
Impuesto a la Renta (2010) [illegible]	[illegible]
TOTAL	**[illegible]**

- La Provisión para el Impuesto a la Renta de Sociedades se calculó aplicando la tasa del 23% a las ganancias gravables.

13. CAPITAL SOCIAL:

Al 31 de Diciembre del 2010 el Capital Social de la compañía está conformado por [illegible] acciones, [illegible] cada acción, [illegible] distribución de los siguientes accionistas:

Accionistas	%	VALOR TOTAL USD.
Vásquez Gonzalez Carlos	[illegible]	[illegible]
Vásquez Insuasti Andrés R.	[illegible]	[illegible]
Nora Vásquez Cedeño R.	[illegible]	[illegible]
Maria Vásquez Mendoza E.	[illegible]	[illegible]
TOTAL	**[illegible]**	**[illegible]**

14. IMPUESTOS DIFERIDOS:

La Compañía no presenta del mismo modo con los respectivos compromisos adquiridos al Servicio de Rentas Internas, por ningún que corresponden exigibles al cuatro Agregado (Iva, Retenciones en la Fuente, Anticipo de Impuesto a la Renta y Impuesto a la Renta de Sociedades).

15. RESERVA LEGAL:

La compañía presenta Reserva Legal al 31 de diciembre del 2010, por un valor de [illegible] USD dólares.

16. EVENTOS SUBSECUENTES:

La compañía no presenta mediante análisis de auditores en los informes que refiere a nuevos eventos contables adicionales para tener acorde a los requerimientos de la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera.

En contestación y a la fecha de la emisión de este informe, no se presentaron otros eventos que, en la opinión de la administración de la compañía, pudieran tener un efecto significativo en los Estados Financieros y que no se hayan revelado en las mismas.